



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE DIRECTOR/A DE OFICINA EN LA OFICINA JURÍDICO-ECONÓMICA EN EL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Habiendo finalizado la corrección de exámenes de la fase de oposición de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir puesto de trabajo laboral en el Instituto de Turismo de la Región de Murcia como DIRECTOR/A DE OFICINA EN LA OFICINA JURÍDICO-ECONÓMICA, publicado en el BORM nº 270 de 20 de noviembre de 2024,

RESUELVE:

Primero. Publicar la relación de candidatos que han realizado la prueba de conocimientos que forma la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida por cada candidato y el valor que supone la prueba sobre el conjunto de fases que componen el proceso.

Segundo. Conceder un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el apartado de Ofertas de Empleo en la Web de la entidad, para que los candidatos que así lo deseen puedan formular reclamaciones ante el Tribunal.

En Murcia, a la fecha indicada en la firme electrónica.

EL TRIBUNAL DE VALORACIÓN
Instituto de Turismo de la Región de Murcia





ANEXO

CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO DIRECTOR/A OFICINA EN LA OFICINA JURÍDICO-ECONÓMICA (DTI0010)

FASE OPOSICIÓN PUNTUACIÓN PROVISIONAL PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	RESULTADOS PRUEBA (MAX. 100 puntos)	RESULTADOS PROCESO (MAX. 60 puntos)
22988012H	JZA	50,67	30,40
23038684K	GGM	66,67	40,00
27462881F	JVH	29,33	17,60
27465807N	MVP	68	40,80
34795373F	SMC	65,33	39,20
48429258K	PNA	96	57,60
48501251R	SMG	49,33	29,60
48703205S	ARB	62,67	37,60

